

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Garciotum (Toledo)

Anuncio de 26/04/2022, del Ayuntamiento de Garciotum (Toledo), sobre información pública del estudio de impacto ambiental para establecimiento de casa rural y piscina Ermita Despedazada en el polígono 11 parcela 273. [2022/4534]

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 40.1 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha se acuerda someter a trámite de información pública, por plazo de 30 días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla la Mancha, el proyecto y estudio de impacto ambiental para establecimiento de casa rural y piscina "Ermita Despedazada" en la parcela 273 del polígono 11 del catastro de rústica de Garciotum, que promueve Roberto Castillo López, para que, quienes se vean afectados, de algún modo, por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El acceso a la documentación se producirá a través de la web del Ayuntamiento de Garciotum, www.garciotum.com, en el enlace:

<https://garciotum.com/wp-content/uploads/2022/04/V304-22-EvalA-Ermita-Despedazada.pdf>

Conforme se establece en el artículo 40.2 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, se informa que:

La actuación que pretende promoverse se trata de un proyecto sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria.

El órgano competente para autorizar el proyecto es la Delegación Provincial en Toledo de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Castilla La Mancha.

Garciotum, 26 de abril de 2022

El Alcalde
DAVID PALOMARES GARCÍA